

REDACCION
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de subscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... » 4'50
 Unión postal, un año... » 36'00
 Anuncio y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION
 No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Su concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Albino mr. y Silvestre papa.
SANTOS DE MAÑANA.— La Circuncisión del Señor.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE
 Las esperanzas católicas.

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que los cristianos esperen firmemente en vuestras promesas.

RESOLUCION APOSTOLICA

Hablar muchas veces de la esperanza y confianza en Dios.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Reina de todos los Santos, en el Sagrado Corazón.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de la Santísima Trinidad, siendo las horas de manifesto por la mañana de ocho y media á once y por la tarde de cuatro y media á siete.

Santa Iglesia Catedral

A las tres de la tarde se celebrará la Vigilia de la Circuncisión del Señor, con Vísperas, Completas, Maitines y Laudes á dos coros, con los responsorios, y después de Laudes se hará la procesión, concluyendo el rezo en la Capilla del Santísimo.

Parroquia de la Santísima Trinidad

A las seis de la tarde canto del Trisagio, ejercicios del Octavario al Niño Jesús, Bendición y reserva.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las cinco y media de la tarde expuesto S. D. M. se cantará el Trisagio, habrá sermón, Te-Deum y bendición.

Cultos para mañana

Santa Iglesia Catedral

A las nueve y media misa mayor á dos coros predicando el M. I. Dr. D. Antonio Balcels, canónigo Magistral.

Por la tarde á las tres, Vísperas y Completas cantadas, y después del rezo se hará la procesión del Niño Jesús y concluida empezará el solemne Octavario á Jesús Sacramentado, que consiste en exposición del Señor, un rato de Meditación, Trisagio cantado, ejercicios del Octavario, sermón á cargo todos los días del Dr. D. Romualdo Santa Lucía, motete y reserva de S. D. M.

Los demás días empezará el Octavario á las cinco y cuarto de la tarde.

Parroquia de la Stma. Trinidad

A las nueve y media Oficio solemne con adoración del Niño Jesús y plática.

Por la tarde, á las cinco, Exposición, Trisagio, meditación y explicación de Catecismo.

Parroquia de San Francisco

A las nueve y media oficio solemne con plática.

Parroquia de San Juan Bautista

A los ocho de la mañana Misa y explicación del Catecismo.

A las nueve y media Oficio solemne.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las diez y media misa solemne.

Por la tarde á las cinco y media se cantará el Trisagio, sermón y bendición.

Iglesia del Carmen

A las nueve y media oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Iglesia de San Miguel

Por la tarde, á las cinco y media, Rosario pastoril y adoración del Niño Jesús.

Iglesia de Santa Clara

A las ocho oficio con canto gregoriano por la Comunidad.

Iglesia de las Descalzas

A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Iglesia de San Pedro

A las nueve oficio con plática.

DE ACTUALIDAD

Los sectarios de todos matices han movido estos días gran baráunda alrededor de dos temas: el indulto de Nakens y el aumento del presupuesto de Instrucción.

Por lo que hace al famoso indulto, es verdad que ejemplar la constancia con que han trabajado y trabajan por su entrañable amigo el director de *El Motín*.

Tanto han hablado y escrito, y tanto es lo que escriben y hablan, que no pocas personas de buena fe creen

que les asiste toda la razón. Otras muchas no se han convencido ni mucho menos, pero callan, porque si se atrevieran á poner en tela de juicio la equidad del indulto de Nakens, ¿qué dirían los radicales?

¡Que digan lo que quieran! Les llamarán hombres sin entrañas, vengativos, corazones saturados de odio vil, almas rastroeras, que no conciben el mérito de la virtud catoniana, ni aciertan á imaginar lo que vale un *superhomo*.

Y ¿quiénes son ellos para hablar de esta manera? ¿Con qué derecho vienen á invocar el amor al prójimo y la ternura de corazón unos hombres que sólo muestran ese amor y esa ternura cuando se trata de sus amigos? Si su voto algo significa, ha de ser para inclinar el juicio á la parte contraria.

Los actuales defensores de Nakens son los mismos que pidieron con rabiños gritos la cabeza del P. Nozaleda, cuya inocencia salió triunfante en medio de la espesa niebla de injurias y calumnias con que trataron de presentarle como digno de ser fusilado por la espalda. Uno hubo que soñó nada menos que con verle atado con una soga y arrastrada por la multitud. ¡Qué ternura de corazón! ¡qué blandura de entrañas!

Era el acusado inocente, y lo sabían, y no obstante, en nombre de la dignidad y de la justicia, ¡que mueran! El otro es notoriamente culpable, y culpable da un crimen de los más odiosos; pero á este tal, en nombre de la dignidad, y también de la justicia, que á tanto se atreven, ¡que sea indultado!

Esa insistencia en reclamar el perdón de semejante reo no hay duda que ha perjudicado á este mismo reo en el concepto de las personas desahacionadas, las cuales se han fijado con particular atención en las circunstancias del caso, y con auxilio de las mismas razones invocadas por los partidarios del indulto, han venido á la conclusión de que si se indulta á Nakens, no hay razón para negar el indulto á ningún otro reo.

Nakens, dicen, es un intelectual, un sabio, un ornamento de la cultura española, además de que es un hombre bueno, que cometió el delito por su horror á la delación.

Dejemos á un lado lo de hombre bueno para que juzguen sobre el particular los que saben que Nakens se ha pasado la vida, y se ha ganado la vida, delatando á bulto á infinitas personas respetables, muchísimo más respetables que el asesino Morrals. Pasemos por alto la flagrante contradicción de los que invocan ese horror á la delación como título para que se perdone á un hombre cuyos méritos para ellos consisten precisamente en la falta de ese horror de que en su larga historia ha dado constante muestra, y fijémonos en su calidad de hombre sabio, de hombre culto, de eminente escritor.

¿No hablamos quedado en que los hombres sabios, los hombres cultos no delinquent? ¿Por qué se han pedido ahora con tanta porfía cinco millones de aumento en el presupuesto de Instrucción pública?

Respuesta de los radicales: Porque con la instrucción y la cultura se hacen buenos ciudadanos y se disminuyen los delitos. Luego el Sr. Nakens, como hombre ilustrado y culto, no tenía derecho á delinquir; y si

de hecho ha delinquido, ¿es lógico apelar á su ilustración y cultura por disculparle? Dígame pues que se desea la instrucción del pueblo, no para disminuir el número de delitos, sino para aumentarlos y disimularlos cuando se cometan.

Quizá haya en esta conclusión más verdad de lo que parece.

Es cierto, ciertísimo, que Nakens sería mucho más disculpable si en vez de ser un super hombre fuera un pobre hombre. Porque un pobre hombre, un hombre sin letras, no es extraño que ignore los deberes que imponen al ciudadano el código escrito y la ley natural. En cambio si á un hombre de esta calidad le hubiera tocado en suerte encubrir á Morrals, prestarle ocasión de cortarse el bigote y acompañarle al merendero del Canuto, es seguro que no se hubiera levantado una sola voz para pedir su perdón. No hablemos ya de lo que hubiera pasado si el encubridor hubiera resultado ser algún neo ó algún jesuita. Neo ó jesuita dicen que dijo *El Motín* al día siguiente al del atentado que era el autor de éste. Si hubiera resultado verdad tamaña calumnia, pondere el pío lector el ruido que hubieran armado pidiendo se ejecutara todo el rigor de la ley esos mismos que ahora no dejan piedra por mover para que se olvide el rigor y se acuda á la clemencia, que ellos bautizan clínicamente con el nombre de justicia.

Nosotros, que ni confundimos la justicia con la ferocidad, ni la clemencia y caridad con la blandenguería, no pedimos el indulto de Nakens, y no sólo no lo pedimos, sino que declaramos con franqueza no hallar motivo bastante para que nadie lo pida. Y tanto es así, que todavía no se ha disipado en nuestro ánimo una sospecha. ¿Cómo se explica satisfactoriamente que Morrals, que, según el mismo dijo, no conocía á Madrid, después de perpetrado el crimen se fuera derecho á casa de *El Motín* buscando amparo? ¿Cómo se concibe que *El Motín* saliera inmediatamente achacando el crimen á los jesuitas?

¿Qué nada tiene que ver lo uno con lo otro? Bueno; pues déjennos al menos en libertad de reírnos de las alharacas motivadas por la pretensión del repetido indulto, y de reírnos sobre todo de la saña con que nos zahieren los partidarios de éste porque nos permitimos pensar sobre el particular de distinto modo que ellos.

¡Buena novia!

La noticia cundió rápidamente por toda la población, como un secreto en boca de muchos.

Todo el mundo sabía que D. Homobono tenía guardadas nada menos que *cient mil pesetas* para dote de su hija.

Desde aquel día la casa de don Homobono era extraordinariamente frecuentada. Aquella jóven atraía los cariños de todos los mozos del pueblo. D. Homobono observaba aquella nuba de pretendientes y sus afectuosos apresuramientos con una risa significativa, al fin como sonrisa de viejo, y sin precipitación examinaba y esperaba.

Entre los más asíduos pretendientes notó á un joven que le pareció menos entusiasta y aún menos fatuo que los otros, por lo que se llegó á decir muchas veces, hallándose á sus solas y muy bajito: *Cualquiera diría que ese mozo no carece de buen sentido*. Se trataba de un comerciante activo, laborioso, inteligente.

Un día, recibiéndole en su casa el padre á quien me refiero, le dijo:

—¿Desea V. quizá que hablemos íntimamente del dote de mi hija?

—Pero no corre prisa—dijo emocionado y lleno de dicha el joven.

—No importa. Así sabrá V. mejor lo que hace. Tome V., aquí están todos los datos.

Y el papel que le enseñó contenía las siguientes líneas, que el padre leyó acentuándolas.

- | | |
|---|--------|
| Educación vijilada, ánimo justo y recto sentido. | 20.000 |
| Nada de coquetería, justo delicado no exento de severidad y muy distante de fantasía y de entusiasmo en el adorno exterior de su persona. | 20.000 |
| Regularidad en las prácticas religiosas.—Economía, orden.—Mujer de su casa, que dirigirá por sí misma. | 30.000 |
| Ninguna afición á bailes ni espectáculos.—Prudente para ceder á las conveniencias, sin jamás entregarse á esa vida de fuera de la casa. | 10.000 |
| Diestra y laboriosa, capaz de pasar sin costurera ni modista y de dirigirlas si fuese menester. | 10.000 |
| Y, por último en metálico. | 10.000 |

—Pero estas 10.000 pesetas valen más que una riqueza acompañada de los defectos contrarios á las cualidades que garantizo en mi hija. De su cariño absténgome de hablar, porque sobre eso un padre siempre se forja ilusiones; pero sé que considera el matrimonio como cosa divina en cierto modo.

Por de pronto quedóse el joven algo contrariado: pero como era juicioso, entendió la lección de aquel padre y se casó con su hija.

—Eso hace ya años.

—El tiempo ha justificado cumplidamente los cálculos de nuestro Homobono. Muchas veces el yerno agradecido le recordó el chocante suceso, y en una de ellas el buen viejo le refirió esta otra anécdota que él había oído de niño, y es la que había inspirado el ingenioso estratagema que queda relatado:

—Señor, en vista de las circunstancias que me rodean—decía un joven á un discreto Sacerdote,—he resuelto tomar estado. ¿Aprueba usted mi pensamiento?

—Por qué no? El matrimonio es un gran Sacramento, como dice San Pablo. Mas lo difícil en él es la elección de consorte.

—¡Ah! La mujer que yo he elegido reúne cualidades excelentes: voy á irselas enumerando.

—Me parece bien: así yo podré escribirlas.

Y el Sacerdote tomó el lapicero y extendió un papel sobre la mesa.

—Es rica dijo el joven.

El Sacerdote, como si no hubiera oído, escribió un cero grande.

—Es muy hermosa.

El Sacerdote escribió otro cero.

—Es joven—añadió con entusiasmo.

El Sacerdote escribió otro cero y lo miró con lástima.

—Es noble, de muy noble estirpe.

Mostró el Sacerdote cierto disgusto y añadió otro cero á los anteriores.

El joven confuso y aturdido, no comprendiendo el valor de aquella fila de ceros, añadió:

Es virtuosa.

Entonces el Sacerdote escribió una unidad delante de los ceros y, volviéndose al joven, le dijo sonriendo:

—Has acertado: la riqueza se gasta; la hermosa se marchita, la juventud desaparece; la nobleza que se hereda no da bienestar ni dicha; pero la virtud es una cualidad meritoria por sí, que da valor á las demás. Sin la virtud, la riqueza es altanera; la hermosura fatua; la juventud caprichosa, y la nobleza insufrible. En fin, son cualidades como ceros, que por sí solas nada valen: la virtud es la unidad que les da mérito.

LIBROS

LA IGLESIA Y LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA, por el P. Ramón Ruiz Amado, de la Compañía de Jesús.

Cuando hace cuatro años, al discutir empeñadamente en las Cortes la cuestión de la enseñanza, mostraron algunos caracterizados parlamentarios singular extrañeza de que los defensores del Catolicismo abogaran por la *libertad de enseñar*, libertad que la secta pretende coartar en beneficio propio, el docto religioso cuyo nombre queda estampado al frente de estas líneas comenzó á escribir el citado libro para demostrar como la Iglesia ha sido siempre partidaria de dicha libertad en el sentido de que nunca ha tratado de ejercer ningún género de monopolio, como pretende ejercerlo el estado laico moderno.

No hay que decir que el P. Ruiz consigue á maravilla su intento.

En tres fases ó periodos divide la historia de la enseñanza cristiana: el de la enseñanza eclesiástica, es decir, el de la enseñanza desempeñada exclusivamente por la Iglesia, ó sea, desde los principios de la escuela cristiana hasta la creación de los *Estudios generales* (fines del siglo XI ó principios del XII); el de las *Universidades medioevales*, cuya vida se extiende hasta la secularización de los estudios, perpetrada en los dos últimos siglos, en el cual período la Iglesia y el Estado juntamente intervenían en la enseñanza *protegiéndola y fomentándola*; y el período actual en que el Estado, invistiéndose de autoridad pedagógica, pretende sujetar la enseñanza á su bárbaro despotismo.

De estos tres periodos el primero es el que estudia el P. Ruiz Amado, poniendo en evidencia como la Iglesia, en los varios siglos en que la enseñanza corrió de su cuenta exclusiva, no puso á su desarrollo y extensión más cortapisa que la que exige su calidad de guardadora del depósito de la fe y celadora de las buenas costumbres; desprendiéndose, además, otra verdad importantísima, á saber, que el catolicismo, no sólo no es enemigo de la ilustración, sino su fomentador más celoso, en términos que sin este celo de parte de la Iglesia, sin el trabajo constante de los monjes y los obispos en los siglos más calamitosos, la enseñanza se hubiera extinguido irremisiblemente; hubiera quedado sepultada para siempre bajo las ruinas causadas por los bárbaros la tradición clásica, y no podrían los modernos evanecerse con unos conocimientos que á menudo emplean para combatir á la misma Iglesia.

El trabajo que nos ocupa es completo en cuanto cabe serlo dada la dificultad de penetrar en una época de la que no existen muchas ni muy ordenadas noticias.

Comienza hablando de la enseñanza *catequística* de los albores del cristianismo, cuando la Iglesia, atenta á difundir la doctrina revelada, y objeto de atroces persecuciones, no se curaba de la formación literaria, que corría á cargo de los maestros paganos; ocúpase después en el estudio de la escuela *Alexandrina*, en que brillaron los grandes maestros Clemente y Orígenes, y en la cual lejos de prohibirse el cultivo de las ciencias humanas enseñadas por el gentilismo, se lo considera de grande utilidad, principalmente para la misma defensa del dogma. En ningún caso se prohíbe á los fieles acudir á los maestros paganos, señalándose únicamente los peligros que había que evitar.

Expone en seguida el autor el sentir de los santos Padres más señalados, como Gregorio Nacianceno, Basilio, Jerónimo, Agustín y Gregorio Magno, peritísimos en las ciencias eclesiásticas y muy peritos también en la filosofía y artes del paganismo, cuya enseñanza dispensaban á sus discípulos. Siguen las escuelas monacales, en las que buen número de religiosos ocupan el tiempo no con-

Z.

sagrado á las prácticas piadosas copiando los códices de los antiguos filósofos, oradores y poetas, trabajo al cual debemos la conservación de estos preciosos monumentos.

Advierte aquí el P. Ruiz la inexactitud con que muchos historiadores colocan en el siglo XV la fecha del Renacimiento, puesto que no sólo se descubren claros indicios de este despertar en los siglos trece y once, sino que en rigor (y en esto concuerda con el eruditísimo señor Menéndez Pelayo) hubo renacimiento desde la misma época de las invasiones bárbaras, siendo la Iglesia la que luchó toda la edad media por conservar el fuego sagrado del saber antiguo.

Dedica brillantes capítulos á las escuelas monásticas de Inglaterra, á la escuela de Carlomagno en Francia, y sobre todo á las de España, que bajo el magisterio de los clarísimos Leandros, Isidoros y demás preladados de la época visigótica, brillaron esplendorosas cuando en el resto de la cristiandad parecía extinguida por completo la antorcha del saber.

Combate gallardamente la temeraria afirmación relativa al *obscurantismo medioeval*, afirmación que queda desmentida por lo que acabamos de reseñar y por lo que el autor añade respecto á las escuelas que florecieron en Europa hasta los albores del escolasticismo, particularmente las mozárabes de España, que *antecedieron* al desarrollo de los arábigos, y concluye afirmando que en todo el tiempo que la Iglesia ejerció de hecho por la total ausencia de competidores el monopolio de la enseñanza, ni una sola vez, ni en ninguna forma se le ocurrió reservarse de derecho este monopolio. Lo que hizo la Iglesia fué *proteger, fomentar, alentar* la enseñanza en todas sus manifestaciones, conducta que debería observar y no observar el Estado moderno.

Con lo dicho queda plenamente demostrado que la obra del P. Ruiz dista muchísimo de ser una obra vulgar y de circunstancias; es obra vigorosa de apologética, obra de erudición sólida y escogida, en que brillan el orden y la crítica, y además lo castizo del lenguaje y lo elegante del estilo.

Bien es verdad que no necesitábamos decir tanto tratándose de escritor tan reputado, y que en materia de enseñanza bajo todos sus aspectos es hoy una autoridad de las más respetables.

A. LL.

INFORMACION

Ayer se reunió la Junta provincial de socorros con asistencia de los Sres. Martínez, Boada, Guasch (D. Anselmo), Cuchí, Cascante, Chulvi, Malé y Ogazón.

Se dió cuenta de una relación de las familias damnificadas, remitida por el señor Vicario General de Tortosa, y en su vista se acordó socorrerlos en proporción de los fondos que existan de remanente.

También se dió cuenta de un oficio de la Junta de Roquetes acusando recibo de los socorros facilitados y dando las gracias por su envío.

En la mañana de ayer celebraron una entrevista con el Sr. Administrador de Hacienda, los Sres. Alcalde D. José Prat, primer teniente de Alcalde don Juan de March y el secretario accidental del Ayuntamiento Sr. Galán, con objeto de ultimar algunos detalles referentes á la implantación de la ley de desgravación de los vinos.

Convinose que desde mañana queden libres del impuesto de consumos los vinos cuya graduación alcohólica no exceda de 16 grados, y para los de mayor grado, y las mistelas, Jerez, Champagne, etc., el Ayuntamiento ya digimos habíase concertado en principio con los industriales introductores, á fin de evitar toda intervención de la Arrendataria en la especie vinos, mediante patentes equivalentes á la importancia de los respectivos establecimientos.

En lo concerniente al derecho indiscutible que tiene el Ayuntamiento de practicar el aforo de las existencias de vinos mayores de 16 grados y demás clases superiores que haya desde enero, manifestó el Sr. Administrador que hoy daría una contestación definitiva, que suponemos fundadamente será favorable á los intereses del Municipio.

Según noticias recibidas de Madrid por el Diputado á Cortes Sr. Caballé Goyeneche, existe el propósito por parte del Gobierno de concentrar en Aranjuez las comisiones liquidadoras de Tarragona, Reus y Tortosa.

En vista de tan alarmante noticia, el alcalde accidental D. Juan de March dispuso que ayer mismo se telegrafara á los Sres. Maura y Primo de Rivera y á los senadores y diputados por la provincia, encareciéndoles la suspensión de dicho traslado, que indudablemente irrogaría graves perjuicios á nuestra ciudad.

Ayer celebró su primera reunión la Comisión nombrada por el Ayuntamiento para entender en todo lo concerniente á la organización de festejos con motivo del VII centenario del Rey Don Jaime I.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Señor Administrador de Correos, 187'63 pesetas.—Señor Jefe de Telégrafos, 171'10.—D. Ignacio Llobell, 44'45.—D. Ramón Garzón, 25.629 67.—Don Pablo Sanchez, 39'35.—Señor Habilitado de carabineros, 500'50.—Señor Gobernador civil, 12.000.—D. Joaquín Secanell, 57'80.—D. Leoncio Montañés, 145'50.—D. Celestino Salvadó, 306.—D. Francisco Figueras, 430'50.—D. Manuel Expósito, 403'98.—D. Norberto López, 4.530.—Don Rafael Compte, 1.773'55.—D. Tomás Gombau, 3.053'23.

Nota.—La Delegación hace presente que estos libramientos han de hacerse efectivos dentro del presente mes á fin de evitarles demoras en el próximo año.

Ayer regresó de Barcelona nuestro Rdo. Prelado, acompañado de su familiar Dr. Feliu.

La Comisión Provincial está convocada para el jueves día 2 con objeto de estudiar si procede alzarse contra la providencia del señor Gobernador civil revocando el acuerdo de la Diputación de llevar á los Tribunales al Ayuntamiento de Valls, como consecuencia de la visita de inspección girada por los Sres. Tell y Cereceda.

Nuestro particular amigo el Rdo. don José Solé, Coadjutor de Torredembarra, recibió ayer colación del Beneficio fundado recientemente en Espuga de Francolí, bajo la advocación de la Stma. Trinidad, del que se posesionará esta tarde.

Mañana, día 1.º, tomarán posesión de sus cargos, los jueces, fiscales y adjuntos recientemente nombrados.

En la iglesia del Sagrado Corazón tendrá lugar hoy la acostumbrada fiesta para dar gracias á Dios por los beneficios recibidos durante el año, y mañana en el oficio solemne se estrenará una misa de Eduardo Torres, organista y Maestro de Capilla de la Catedral de Tortosa, modelo del género prescrito en el *Motu proprio* del actual Sumo Pontífice.

Las redenciones á metálico, para el servicio militar terminan á las tres de la tarde de hoy, según Real orden de 18 septiembre de este año.

Un despacho de Sanlúcar de Barrameda dice que pasó por el puerto de Bonanza con dirección á Sevilla un sumergible francés acompañado del torpedero 227. Ambos buques hacen experiencias de navegación fluvial durante la noche.

El sumergible está dotado de dos tubos lanzatorpedos de moderno sistema.

Según comunica la *Gaceta*, el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción, pagadero sobre el cupón núm. 31 de los títulos al portador.

Los cupones se presentarán desde el día 4 de enero próximo en la Caja de efectos del Banco de España y en las Sucursales del mismo en provincias.

Parece que por todo el próximo mes de enero circularán entre Manresa y Vich los automóviles ó trenes Renard, que prestarán el servicio de conducción de pasajeros y mercancías.

Dichos automóviles podrán circular, de acuerdo con las necesidades del servicio, hacia Berga y Solsona.

Escriben de Barcelona que anteayer se reunieron en las oficinas de Solidaridad Catalana los individuos de la Junta de esta entidad y los senadores y diputados Sres. Rusiñel, Barón de Espoella, Farguell, Marqués de Alella, Cambó, Carner, Vallés y Ribot, Raventós, Ventosa y Calvell, Bordes, Junyent, Alier, Corominas, Junoy, Bertrán y Musitu, Rahola, Marial, Calvet, Girona, Bertrand y Serra, Moles, Salvatella, Ferrer Vidal (don Luis), Rodés y Torras y Sampol.

Los Sres. Cambó y Carner dieron cuenta de la labor y gestiones realizadas por los mismos en el seno de la Comisión parlamentaria que entiende en la reforma del proyecto de Administración local y del estado en que el citado proyecto ha quedado después de las enmiendas presentadas por los solidarios y aceptadas por el Gobierno y por la Comisión dictaminadora.

Para el 10 de enero son esperados en la Corte el infante don Carlos y su esposa la princesa Luisa de Orleans.

Se alojarán en el hotel de la Castellana que adquirió el infante y en el cual se activan las obras de reforma.

Los picos del Montseny y algunos otros de la alta montaña catalana amanecieron anteayer cubiertos de nieve.

Del señor Representante en esta Provincia de la Unión Española de Explosivos, hemos recibido un artístico calendario, deferencia que agradecemos profundamente.

El gobernador civil de Barcelona recibió anteayer una carta del ministro de Instrucción pública, en la que se le comunicaba que había sido firmada una R. O. concediendo una subvención de 10.000 pesetas, con destino á la enseñanza que se dé en los ateneos obreros de Cataluña.

Con motivo del centenario del nacimiento de V. Claret, nuestro colega madrileño *El Irix de Paz* ha publicado un lujoso número extraordinario con variado y ameno texto y grabados numerosos y escogidos.

Los Niños.—Revista semanal ilustrada, (con censura eclesiástica).

Sumario del número 12: La Aldea de Belén.—Año Nuevo.—Felicitación.—Año nuevo; vida nueva (diálogo).—Paisajes misteriosos (poesía por Luis Cánovas).—El Nacimiento.—Variedades.—Sección de «Entenimietos».—Interesante novela.—Preciosos grabados intercalados en el texto.

Precios de suscripción. Un año, 5 pesetas.—Administración, Rivero, 6, Sevilla.

A las cinco de la mañana del domingo terminó en el Congreso la sesión permanente, aprobándose todos los capítulos del presupuesto de Instrucción Pública y el presupuesto de ingresos.

En el Senado también hubo sesión anteayer, aprobándose las cuentas del presupuesto interior de la Cámara con una enmienda del Sr. Rodríguez, pidiendo fuese votada una partida de 80 mil pesetas con destino á pagar los pasajes de libre circulación por ferrocarril á favor de los senadores á semejanza de los que disfrutaban los diputados.

Esta enmienda no había sido admitida por la comisión de Gobierno interior, pero se aceptó por 60 votos contra 31.

A última hora leyéronse en el Senado los dictámenes de los presupuestos votados en el Congreso.

Un corresponsal atribuye al Sr. Osma la declaración de que es partidario de que la Hacienda explote directamente el monopolio de cerillas, prescindiendo del gremio de fabricantes.

El Tribunal Supremo ha declarado que para reputar un monte vedado no basta colocar las tabillas que así lo indiquen, sino que es preciso demostrar que en el mismo existe una explotación agrícola ó industrial, ó por lo menos que está hecha la declaración legal del vedado, mediante la formación del oportuno expediente, según lo que dispone la ley de Acotamientos y confirma el párrafo 3.º del artículo 9.º de la vigente ley de caza.

Acerca del perdón de las contribuciones á los pueblos damnificados con motivo de las últimas inundaciones, ha publicado la *Gaceta* un Real decreto cuyo artículo único dice:

«Se autoriza á las Diputaciones de las provincias que hayan sufrido daños por las últimas inundaciones para que, no obstante lo dispuesto en el art. 98 del reglamento provisional de 30 de septiembre de 1905 pueden admitir, dentro de un plazo de 15 días posteriores á la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid* las solicitudes que los Ayuntamientos de los pueblos inundados presenten para obtener el perdón de contribución que determina el art. 9.º de la ley de 18 de junio de 1885, quedando siempre á salvo el derecho que á las Diputaciones provinciales concede el artículo 99 del citado reglamento para apreciar la verdad de los daños sufridos.»

El Jarabe de Hipofosfitos Climent Salud, cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse *Hipofosfitos Salud* de los Sres. Climent y C.

En comisión del servicio, han salido para la ciudad condal, el comandante de infantería don Juan Jimeno Acosta, el capitán de idem don Antonio Civera, el primer teniente de idem don Nicanor Zornoza y el oficial segundo de Administración militar don Francisco Cebrián.

Nuestros amigos los Sres. Ferraté é hijos, representantes de la «Mutual» han tenido la atención que agradecemos, de obsequiarnos con seis magníficos almanques de bolsillo.

Bonita y potente **Máquina parlante** por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.
Relogería Rigau.
Bajada de Misericordia 14.

En la penúltima noche, en las cercanías de Santa Bárbara, partida del *Alto*, en una casita de campo, donde dormían tres aragoneses de los que se dedican á recoger aceitunas, iniciose un incendio en el pajar, resultando un anciano carbonizado, salvándose una mujer echándose dentro de un barreño donde había agua, mientras la otra traía agua á cántaros para apagar el incendio.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de la M. Rda. M. Carmen de San Juan de la Cruz Prat y Grau, Superiora General de la Congregación Tarragonense de Hermanas Descalzas de la Tercera Orden de la B. V. M. del Carmen, fallida el día anterior.

El duelo iba presidido por el M. I. señor canónigo Dr. Sentís, el Rdo. don Luis Ballester y dos hermanos de la finada, siguiendo multitud de sacerdotes y seglares, otros individuos de la familia y varias Hermanas y Superiores locales de la Congregación.

La M. Carmen Prat, que actualmente contaba la edad de 42 años, nació en el mismo pueblo de La Canonja el 18 de julio de 1865. Nacida de humilde familia y educada cristianamente por una madre ejemplar y celosísima del cumplimiento de sus deberes, se distinguió durante su juventud por su piedad y fervor y por su respeto y obediencia á sus mayores. Sintióse con vocación al estado religioso á los veintidos años de su edad fué admitida é ingresó en la Congregación, vistiendo el Santo Hábito el 18 de febrero de 1887, y haciendo su profesión religiosa el día 21 de febrero de 1888. Desde sus comienzos de vida religiosa llamó la atención de sus Superiores por su fiel observancia de las reglas, por su talento y por su actividad y celo, y atendiendo á sus cualidades la destinaron como fundadora á Rojales (Alicante) en mayo del mismo año 1888, y poco después la trasladaron á Creyente para hacer los estudios del Magisterio, habiendo obtenido el título de Maestra con calificación de sobresaliente en la escuela Normal de Alicante. Fué más tarde nombrada Superiora de la casa-colegio de Borjas del Campo, y en abril de 1896 de la casa-colegio de Reus, cuyo cargo desempeñó hasta que el 12 de junio de este año la obediencia le obligó aceptar el de Superiora General de la Congregación, para el que había sido elegida.

La madre Prat ha sido una alma que por donde ha pasado ha dejado sentir su bienhechora influencia y el suave aroma de sus virtudes; todos los pueblos en que ha vivido conservan sus gratos recuerdos; las muchas jóvenes que han recibido sus enseñanzas y consejos lloran á su querida maestra, los habitantes de su pueblo nativo y especialmente sus amigos de la infancia han acudido presurosos á rendirle el último tributo; cuantas personas la trataron renuevan las expresiones de admiración que les causó ver en la persona que ostentaba el primer cargo de la Congregación á que pertenecía, tanta humildad tanto candor y tanta sencillez como reflejaba su espíritu, y sus Hijas solo tienen palabras de desconsuelo por la pérdida de una madre en quien habían depositado toda su confianza y que la muerte les ha arrebatado en la flor de su edad, cuando en ella habían cifrado sus esperanzas para santificación propia, provecho de la Orden y bien de la Religión.

El Señor ha querido abreviar la hora de las recompensas debidas á sus merecimientos.

Reciban la Congregación y familia de la difunta el sincero testimonio de nuestro pésame y encomiéndenle á Dios nuestros piadosos lectores.

Primera visita nacional

Tenemos como buenos españoles y como fieles católicos una grave deuda, que la gratitud, y el buen criterio, y el sentido cristiano nos obligan á cumplir. Este cumplimiento es un deber nacional.

En efecto: nuestra fe, nuestro catolicismo, nuestra civilización tiene por fundamento y origen la visita que desde su Santa Casa de Nazaret nos hizo exprofeso la Virgen Santísima, dejándonos en testimonio de su predilección y amor el Pilar de Zaragoza y la solemne é inmortal promesa al Apóstol Santiago, de que LA FE DE ESPAÑA NO MORIRÁ.

Ahora bien: ¿No es un deber de correspondencia y gratitud el devolver la visita á un amigo, á un bienhechor, á un personaje, que se ha dignado visitarnos expresamente desde allende los mares para dejarnos, como prueba de su cordial amistad, de su acendrado amor y de su más distinguida predilección, el más rico patrimonio, el más preciosa herencia y el bien más grande que en la tierra podemos poseer?

Pues esta es la visita que el Reino español acude á la Virgen Santísima en su propia Santa Casa, la que ella misma rodeada de ángeles trasladó á los recintos de Loreto, desde donde nos llama tiernamente para bendecirnos y enriquecernos con nuevas gracias.

Tal es el llamamiento que con entusiasmo dirigimos á los católicos españoles para el cumplimiento dignísimo de tan sagrada obligación.

En verdad, lo confesamos, nuestras alocuciones debieran ser dirigidas á la España Católica por hombres de gran

prestigio, autoridad y poder, y no por tan humildes personas; pero, en cambio, estamos, como el que más, animados del más santo entusiasmo, del mayor celo y desinterés, que nos alienta y conduce á sobreponernos á todos los sacrificios, trabajos y dificultades, nos vemos escudados y protegidos con la bendición de S. S. Pío X y con el apoyo, autorización y bendiciones de los que forman ya la Junta Presidencial de Honor, el excelentísimo señor Cardenal Rinaldini, Nuncio Apostólico, y 40 Excmos. y Reverendísimos Prelados españoles y, además de la influencia y eficaz valimiento de la Junta Honoraria de Señoras, tenemos asegurada la protección y el apoyo de las Autoridades eclesiásticas y civiles de todos los lugares que durante nuestro itinerario debemos visitar.

Desde Roma se nos dice, por parte del Vaticano, que nuestra Peregrinación será muy bien recibida y con mucho agrado: y, desde la Santa Casa de Loreto, nos comunica el Ilustrísimo y Rvmo. P. Arcángel de Sesma, Director General de la Congregación Universal Lauretana, quien ha conferenciado personalmente con el Excmo. y Rvmo. monsenor Vico, que desde luego, como nuevo Nuncio de España, aprueba, bendice y enriquece con indulgencias la Primera Peregrinación de España á Loreto, y que, conforme tenemos dispuesto ofrecérsela, acepta gustoso su Presidencia general.

Con gozo inefable y entusiasmo indescriptible debemos manifestar nuestros propósitos al llamar á los católicos españoles:

1.º Esta Peregrinación, que no pudo efectuarse ni en septiembre ni en octubre del actual año, tendrá su efecto, D. M., en la primera quincena de mayo del año próximo.

2.º Las Delegaciones anteriores quedan permanentes sin detrimento de otras que se anunciarán oportunamente.

3.º Por razón de circunstancias del tiempo y para favorecer mejor á los peregrinos, serán agradablemente modificados el itinerario y sus condiciones.

4.º Conste á los españoles que, para su debida información, todas nuestras circulares serán dirigidas á los Prelados y Secretarios de Cámara, á todos los Directores de Boletines eclesiásticos, Revistas católicas, diarios y periódicos de la buena Prensa, cuya información deben suplicar los respectivos suscriptores y, en nombre de los mismos, la pedimos fervorosamente á todos los señores Gerentes, Directores y Redactores de la buena Prensa española, á cuyas respectivas Administraciones suplicamos también los números de su información para ser archivados dignamente en la Santa Casa de Loreto.

Esperamos del celo religioso y patriótico de todos los católicos españoles, especialmente de todas las Autoridades de nuestro Reino, se dignarán ofrecernos su apoyo y nombrar una representación que les honre y dignifique.

Fundadamente confiamos en que los Institutos religiosos y Asociaciones católicas, inspirándose en el alto fin de nuestro ideal, darán pruebas inequívocas de su amor á la Santísima Virgen, formando en nuestras filas con una nutrida y selecta Comisión para dejar grabados sus nombres y esculpidos con letras indelebles sus gloriosos timbres de fe y de piedad en la Santa Casa de Loreto.

Abriremos la completísima seguridad de que todos los señores Obispos secundarán y aplaudirán nuestros humildes trabajos para llegar á feliz término el cumplimiento de tan noble, justa y patriótica deuda, no sólo alentándonos con sus autorizados consejos, sino que como adalides infatigables, tendrán el altísimo honor de que sus respectivas Diócesis den pruebas de fervoroso amor á la Reina de los cielos, por orcionando un digno contingente á tan católica y nacional empresa, de devolver la visita á la Santísima Virgen en la misma Santa Casa de donde salió par visitar y enriquecer con el don supremo á nuestra España.

Este es el objeto de la Primera Peregrinación de España á Loreto, y el haber tomado parte en ella, debiera ser el mas elocuente argumento de nuestro catolicismo y el más distinguido blasón que ostentarse puede en el Escudo de toda persona católica.

Mataró 10 de diciembre, festividad de la Traslación de la Santa Casa de Loreto, de 1907.

POR LA JUNTA

El Director, Lorenzo Arbassá, presbítero, Celador General en España de la Congregación Universal Lauretana.

El Delegado General, Carlos Rojo, Guardián y Caballero de Honor de la Santa Casa de Loreto.

El Cronista General, Jaime Boloix, Guardián y Caballero de Honor de la Santa Casa de Loreto.

El Secretario General, Salvador Llanas, Celador y Caballero de Honor de la Santa Casa Loreto.

OFICIAL

Extracto del *Boletín oficial* del día 30. Anuncios oficiales.

Instituto Geográfico y Estadístico de Tarragona.—Nacimientos y defunciones clasificados, ocurridos en el mes de noviembre próximo pasado.

Dirección General de Obras públicas.—Señala para el día 29 del próximo mes de enero, á las once, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 2.º de la carretera de Cambrils á la de Alcolea del Pinar á Tarragona, cuyo presupuesto es de 252.585'32 pesetas.

El Ayuntamiento de Tarragona anuncia el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes de agosto último.

Movimiento de población del día de ayer
NACIDOS.—José Roca Veciana.—Inocencio Cajal Piquero.—Ignacio Cremades Font.—Francisco Budesca Casanovas.—Luis de Ahumada Gual.
FALLECIDOS.—Carmen Prat Grau, Descalzos, 1 (42 años).
MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto
Embarcaciones llegadas anteayer
De Barcelona v. holandés «Leda», de 605 ts., c. Jarsma, con guano; consignado a la señora viuda y sobrino de P. Ferrer y Mary.
De Cette v. «Antonia», de 466 ts., capitán Darder, con bocoyes vacíos; consignado a D. Román Musolas.

Despachadas
Ninguna.
Entradas ayer
De Cette v. francés «Marie Louise», de 291 ts., c. Motel, con bocoyes vacíos; consignado a D. Emilio Borrás.
Despachadas
Para Amsterdam y Valencia v. holandés «Leda», con cargo general.
Para Alicante v. «Antonia», con tránsito.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Description of securities and their closing prices. Includes items like '4 por 100 interior contado' and 'Madrid, 30'.

Cambios de Barcelona del día 30.

Table showing exchange rates for various locations like London, Paris, and others.

EFFECTOS PUBLICOS

Table listing public effects and their values.

OBLIGACIONES CONTADO

Table listing obligations and their values.

ACCIONES FINANCIERAS

Table listing financial shares and their values.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

D. Jaime de Borbon
Oran.—D. Jaime de Borbon ha solicitado autorización para proseguir las operaciones contra los Beni-Snassen como representante del gobierno ruso. Las autoridades se han negado a dar la autorización pedida. D. Jaime ha regresado a Argel.

Lo de Marruecos

París.—El general Lyautey telegrafía que, a causa de las copiosas lluvias que caen desde hace tres días, han ocurrido hundimientos de tierras y que debido a esto han quedado suspendidos accidentalmente los movimientos en los puntos montañosos y se hacen muy difíciles las comunicaciones; añade que la situación no es en modo alguno comprometida, que las tropas soportan bravamente las penalidades que ocasiona el mal tiempo y que el estado sanitario es excelente.
Casa Blanca.—A mehallada de Muley Rachid está acampada a una hora de la casbah de Mediana. Muley Hafid ha abandonado Sidi Rebab y propone regresar a Marrakech.
—Se han confirmado los rumores sobre una marcha próxima en dirección a Mediana. Ayer al mediodía los centinelas hicieron fuego sobre un

grupo enemigo que atacó a una caravana a 300 metros del campamento. Las fuerzas que practicaron después un reconocimiento encontraron dos cadáveres.

Le Temps anuncia que el almirante Philibert ha sido promovido a gran oficial de la Región de Honor.

Brest.—El crucero «Casini» ha salido para Marruecos, a fin de asegurar el servicio postal entre Gibraltar, Tánger y Casa Blanca.

Globo perdido

París.—La noche del 28 del corriente tomó tierra cerca de Tereaux un globo sin aeronauta.

Un redactor de Le Figaro ha interrogado al constructor del aerostato, el cual ha declarado que es muy posible que se trate de «Fernandez Duro» porque los globos permanecen a veces mucho tiempo en el aire antes de deshincharse totalmente.

Desordenes en Fez

Londres.—Al Times le dicen desde Tánger con fecha 29 del actual que se han producido nuevos desordenes en Fez.

Se intentó el saqueo del barrio judío, pero la tentativa abortó.

Se teme que las tropas se unan al populacho.

Se han retirado de Fez todos los europeos.

Al mismo periódico le comunican de Ottawa que se ha aprobado un tratado de comercio, con la cláusula de nación más favorecida, a favor de España.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

La Gaceta

Madrid, 30, 10 m.
Publica una Real orden disponiendo que se anuncien en traslación las cátedras de Agricultura y Técnica agrícola del Instituto de Reus, la de Psicología del de Logroño, la de Física y Química del de Soria, la de Latín del de Santander, la de Geografía del de Huelva y otra del de Caba.

El presupuesto de la Guerra

La comisión mixta del Senado y del Congreso ha emitido dictamen sobre varios extremos del presupuesto de la Guerra, en el siguiente sentido: Anular la propuesta del Senado sobre aumento de escribientes en las oficinas militares de artillería; el aumento de crédito para equipo y montura de los alumnos y oficiales a la Escuela superior de Guerra; aumentar en 250 pesetas, al cabo de veinticinco años de servicio, los sueldos de los guarnicioneros del ejército; conceder que el director general de inválidos tenga dos ayudantes en vez de uno; consignar 500.000 pesetas para terminar el edificio destinado a laboratorio en la Escuela de ingenieros militares de Guadalajara, aumentar en 20 moros la compañía del Riff y en 22 ordenanzas la Escuela de Guerra.

Viaje aerostático

En el término de Cerezo de Abajo (Segovia), ha descendido el globo «Covadonga» que se elevó ayer en Madrid. Durante el viaje del aerostato nevó en abundancia.

El puerto de Tarragona

El ministro de Fomento ha dirigido una circular al director de las obras del puerto de Tarragona, ordenándole que remita la relación de los remanentes de que pueda disponer, a la Junta, el día 1.º de enero próximo.

Igualmente se pide una relación de los ingresos posibles de dicha junta durante 1908.

SENADO

A las tres y media comienza la sesión, bajo la presidencia del general Azcárraga, con regular concurrencia en los escaños.

El Sr. Calbetón pregunta al ministro de Hacienda si cree que se halla vigente la autorización concedida por la ley de Presupuestos de 1902 sobre arriendo de contribuciones. Cree el orador que ha caducado dicha autorización.

Dice también que varias señoras de altos funcionarios del Estado, se dedican a la lucrativa industria de formular denuncias contra contribuyentes de Madrid, y pide que se exija alguna sanción para el caso de que las denunciadas no hagan efectivas sus responsabilidades cuando las denuncias no resulten ciertas.

El conde de Esteban Collantes se adhiere a la petición del Sr. Calbetón

en nombre de la asociación de propietarios.

Se entra en el orden del día. El Presidente anuncia que se va a proceder a votación definitiva de varios dictámenes sobre créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

El Sr. Salvador (D. Amós) declara que dadas las circunstancias de tiempo y la necesidad de votar los presupuestos en el día de hoy, solo caben dos caminos a las oposiciones. Hacer obstrucción a los proyectos ó sintiéndose gubernamentales facilitar la aprobación de los mismos, si bien consignando la correspondiente protesta por la forma en que se vienen presentando los presupuestos en el Senado, sin tiempo hábil para discutirlos.

Pero de esto—añade—á hacer obstrucción, hay una enorme distancia; y entre los dos caminos, el partido liberal elige, y en esto no quiero que haya duda alguna; el camino gubernamental.

Si alguien reclama sus derechos en otro sentido, lo hará por cuenta propia, pero fuera del partido liberal. (El Sr. Cortezo pide la palabra.)

Termina D. Amós Salvador recabando su protesta porque el Gobierno no ha traído con bastante tiempo los presupuestos para que puedan ser discutidos.

(Continúa la sesión.)

CONGRESO

A las tres y cuarto comienza la sesión, presidiendo el Sr. Dato, con gran concurrencia en los escaños y estando en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, de la Gobernación y de Fomento.

Algunos diputados formularon ruegos y preguntas de escaso interés.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes incluyendo proyectos de carreteras en el plan general de las del Estado. También se aprueban algunos dictámenes de la comisión mixta.

El Sr. Canalejas combate el dictamen de dicha comisión, relacionado con el presupuesto de la Gobernación. Censura á los Sres. La Cierva y González Besada, diciendo que no han respetado los compromisos contraídos con la Hacienda y han cedido en el Senado á caprichos y exigencias que han dado por resultado el aumento de las cifras consignadas.

Entiende que se ha cometido un desaire con las minorías del Congreso, puesto que estas pidieron aumentos al presupuesto de la Gobernación y el Sr. La Cierva los rechazó tenazmente, habiendo en cambio accedido á ellos en el Senado.

Examina la cuestión bajo el punto de vista legal y dice que es necesario exigir á los ministros responsabilidad en esta cuestión.

Yo—añade—me figuro que vuestra conducta solo va encaminada á facilitar y abrir margen para la discusión de cierto proyecto que teneis pendiente de aprobación. (Alude al de Administración local).

Si esto que yo censuro se repite, no dudeis de que se hará necesaria la reforma de la Constitución en lo que á los Cuerpos Colegisladores y dictámenes de la comisión mixta se refiere.

El ministro de la Gobernación contesta al Sr. Canalejas. Entiende que no ha existido agravio alguno al Congreso si se han secuestrado sus prerrogativas.

Afirma que las dos Cámaras han usado cada cual de las suyas independientemente y con arreglo á la Constitución, como también asegura que el Gobierno en nada ha intervenido.

Y añade: ¿Hubiera existido agravio si el Senado hubiese rebajado las cifras? Tampoco.

El Gobierno ha escuchado en esta Cámara reclamaciones elocuentísimas y fundamentadas para aumentos en el ramo de Sanidad, y allí, en el Senado coincidió con estas razonadas peticiones de aumento á que ha creído un deber acceder.

¿Por qué se nos censura? ¿No hemos accedido á lo que pretendíais con unanimidad?

Da explicaciones sobre el hecho de haber accedido el Gobierno á otros pequeños aumentos, pues dice que estaba convencido de que eran necesarios, y termina insistiendo en que no se ha faltado en nada ni á la ley ni á las consideraciones que se deben á ambas Cámaras.

Bolsín

6 t.
En el corro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 82'70. Fin próximo, 82'92. Francos, 13'40. Libras 28'50. Amortizable, 100'65.

REDENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR

Centro general.—QUINTAS.—R. del Centro, 12, Barcelona

PRIMA FIJA

Cualquiera que sea el cupo que se pida 750 PESETAS

Depositadas en la casa de Banca ó de comercio más á satisfacción de los interesados. Condiciones altamente ventajosas. Detalles é inscripción:

DELEGACION DE TARRAGONA Y LÉRIDA:

D. LEON FERRETÉ

RAMBLA SAN JUAN, 52, PRINCIPAL.—TARRAGONA

EXTRANJERO

El Gobierno italiano

París.—Telegrafían de Roma que el rey Victor Manuel ha aceptado la dimisión presentada por el general Viganò del cargo de ministro de la Guerra y ha nombrado para sustituirle en el mismo al senador Severino Casan.

El proceso de Viborg

París.—De San Petersburgo comunican que en la vista del proceso contra los firmantes del manifiesto de Viborg, después de leerse un breve escrito de acusación del fiscal, los letrados defensores han sostenido que no estando justificada la acusación en hecho ni en derecho, renunciaban al ejercicio de su profesión, como muestra de solidaridad con los acusados, y han afirmado que el tribunal no va á juzgar solamente á un grupo de diputados, sino á 150 millones de rusos.

Los despachos añaden que al salir los acusados, 80 miembros de la Duma que figuran en la oposición, les han saludado. Uno de ellos ha hecho entrega de un mensaje firmado por todos los miembros de la oposición, en el que felicitan vivamente á los acusados por su actitud. No han ocurrido desordenes.

El almirante Philibert

París.—En algunos centros autorizados se anuncia que el almirante Philibert ha sido promovido á gran oficial de la Legión de Honor.

Bolsín de París

Exterior español, 91'05. Acciones Norte, 279'00. Alicante, 380'50. Renta francesa 3 por 100, 95'47. Interior Español, 73'10.

ÚLTIMA HORA

Nuevas dificultades

11'50 n.

En vista de la actitud de los señores Cortezo y de Buén de pedir votaciones nominales, los ministros que se hallaban en el Senado inquietáronse.

Se hizo el recuento de votos convencidiéndose de que no había suficientes senadores. El Sr. Silió habló al Sr. Buén al objeto de convencerle pero este le manifestó que no cedería en su actitud obstruccionista si no se admitían las enmiendas presentadas.

El subsecretario de Gobernación marchóse al Ministerio creyéndose que han sido llamados por telégrafo los senadores ausentes.

Témese que no podrán aprobarse mañana los presupuestos.

Más del Senado

31, 0'11 m.
A las ocho y media el Sr. Azcárraga propuso la sesión permanente. Acordóse que el Sr. Cortezo consumiera el segundo turno y Odón de Buen el tercero. Este ha protestado del escaso tiempo que ha dado el Gobierno para discutirse sus proyectos.

MENCHETA.

Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Alén
Unión, 44, principal.—Tarragona
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.
Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.
Construcción de dientes y dentadura y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Las Ostras Verdes de Marennes

Y DE ARCAÇON de procedencia directa se encuentran en el Unico depósito en Tarragona de la Unión ostrícola F.º Española
KIOSCO DE LA RAMBLA DE SAN JUAN donde solo se sirven ostras sanas de 1.ª calidad y de origen
Ostras VERDES de MARENNES Extra finas, pesetas 1'50 docena.
Ostras FINAS de Arcachon, 1 peseta docena.

N. B.—Para facilitar la exactitud en el servicio á domicilio, siempre cargado los días de fiestas, se suplica hacer los encargos con alguna anticipación.

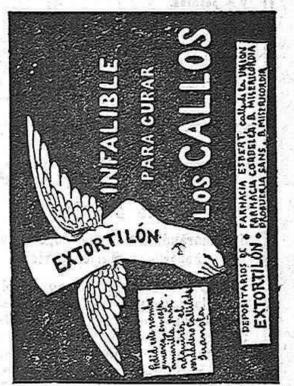
Academia de confección

de ropa blanca

Dirigida por las Sras. Rosita y Paquita Pié, recientemente llegadas de Barcelona.
Especialidad en equipos para novias, á la última moda.
Empezará el curso para las señoritas en 1.º de enero de 1908.
Rambla S. Juan, 73, 3.º, 2.ª

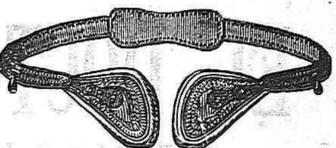
Guinea Española

Productos de la hacienda Montserrat, Fernando Póo.—Cosecha propia, única casa en España.—Cafés, chocolates y azúcares, sin rival, licor café; crema café y cacao; bombones de chocolate superior; cacao en polvo, excelente y sabroso reconstituyente, desayunos parisien, africanas, rebolas, fernandinas, pastillas y cigarrillos de chocolate; objetos de fantasía; cajas para regalos; caramelos finos etc.—Pureza garantida en todos los artículos.—Chocolates á peseta la libra.
Sucursal en Tarragona.—Rambla de San Juan, núm. 49.



Pájaros cantadores

de buena raza y á precios módicos.
Se venden en casa Escudé, calle Hospital 2.—Reus.



A los herniados (trencats)

Asegurar curaciones en pomposos anuncios como prueba ó garantía de la bondad de cualquier aparato, es socorrido recurso entre charlatanes que explotan la credulidad de los enfermos, viviendo á expensas de ellos, de pan amasado con el engaño y la superchería.
El saber y el mérito, solo con hechos se acredita honrada y cumplidamente.
José Pujol, Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencats) con veinte años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus.
Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.
Fajas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre.
«LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Óptica, único en su clase en la provincia.
Monterols, 16.—Reus

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

ALFONSO XII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayana etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, y Cumana con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao

Línea de Filipinas

El día 4 de enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manis, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 23 de enero saldrá de Barcelona y el 25 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEVERDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha creditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados y de la coacción de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Olózaga.

MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de composuras y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, --CARPINTERIA TARRAGONA

MODAS DE PARÍS

DE MARIÁ ROMEU

Conde de Rius, 5, principal 2.

Gran surtido de sombreros para señoras y señoritas, recién llegados de París. Especialidad en toda clase de reformas.

PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

<p>Agenda de Bufete</p> <p>Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.</p> <p>Cuatro ediciones completas</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 3 y 2,50 pesetas.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COMPRA</p> <p>que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid... 2,00 ptes.</p> <p>En Provincias... 2,50</p>
<p>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>2,50 ptes. en Madrid y 3 en provincias.</p>	<p>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS</p> <p>EN MADRID</p> <p>De un día en plana... 1,50 ptes.</p> <p>De dos días en plana... 2,00</p> <p>EN PROVINCIAS</p> <p>2 y 2,50 ptes. respectivamente</p>	

EL DOCTOR TRICAZ

MÉDICO-HOMEÓPATA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

ha trasladado su domicilio y gabinete de Electroterapia, Masoterapia y Radiología a la

PLAZA DE PRIM, 2.—REUS

CONSULTA DE 12 A 1 Y DE 2 A 5

Domingos de 10 a 12

“LA VERITAT”

Periódich Católich

Defensor dels interessos morals i materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.

Se publica a Valls tots los dissabtes.

Se publica a Valls tots los dissabtes.

“LA ACTIVIDAD,”

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904

Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas

Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas

El capital de Primas a cobrar: Más de 12.000.000 de pesetas

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 o/o.

Suscriptores en general: Más de 82.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 75.000.

Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 2.200.

Contratos terminados y satisfechos puntualmente: 3.000.

Importe de dichos contratos: Más de 500.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:

Seguro Infantil; (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los R.dmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el maximum de prima que se quiera) un dote para los hijos, medios para terminar carrera, reducirse de quinta, establecerse, tomar estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia; para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).

Seguro a plazo fijo; desde cuatro años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, utilísimo a todos en general.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata; conveniente a las personas sin heredero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, méxico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital a interés: 5 o/o anual por uno ó más años, 4 o/o anual por 6 meses.

Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles a quien los solicita y suscribe a quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferreté Gener.—Rambla de S. Juan, 52, pral.—Tarragona.

Horas de despacho: de 9 a 1 y de 4 a 8.

¿QUERE V. UN PRECIOSO OBSEQUIO?

Pequeña joya de mérito real, en que han colaborado verdaderos genios, y de utilidad tanta que resulta un tesoro para todos, muy especialmente para los afectados del pecho, estómago, intestinos, de apoplejia (feridura), neurasténicos, anémicos, débiles y postrados y poderoso elemento de ahorro que prolonga indefinidamente la existencia; es el obsequio que hace la Institución que elabora el gran VISTA-RICA, el que recibirá usted gratis y libre de todo gasto; pidiendo «Tapiz de preciosas flores», dirigiéndose personalmente ó por escrito al señor Administrador del Despacho Central, PROVIDENCIA, 61, BARCELONA.

El VISTA-RICA hace prodigios y se halla en farmacias, colmados y droguerías EN TARRAGONA: Droguería de E. Virgili, Bajada Pescadería, 9. Confitería de J. Serra, Conde de Rius, 21.

CLÍNICA DE MASAJE

DE PEDRO DURAN

MÉDICO-CIRUJANO

Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus)

Consulta de 2 a 5 y de 8 a 9 tarde

En combinación con la Clínica del Doctor J. Solé, establecida en Barcelona, Rambla de las Flores, núm. 14, para el tratamiento de las enfermedades crónicas por la Gimnasia médica, Rayos X, Masaje eléctrico, Hidroterapia, Electroterapia y en particular de la Tuberculosis pulmonar por dieterización, nuevo método, invención de dicho doctor Solé, con el cual se obtiene la curación de la inmensa mayoría de los tísicos, hasta en casos graves considerados incurables por los demás medios curativos conocidos.



El infrascrito vecino de Tarragona, calle San Fructuoso, núm. 3

Certifico: Que el día 2 de noviembre del pasado año, estando de mozo en la Posada de Verdú, de la Plaza de la Fuente de Tarragona, tuve la desgracia de sufrir la rotura de la pierna izquierda en la parte del tobillo, á causa de haber volcado el carro que estaba cargando de fideos.

Transcurridos diez meses, aun conservaba el tobillo hinchado y dolorido, sentia cansancio en la pierna al menor ejercicio, no pudiendo caminar sin el apoyo de un bastón; y ante la ineficacia de los varios remedios que habia probado, acudí al moderno tratamiento por el Masaje, con tan feliz éxito, que con solo doce sesiones de Masaje en la Clínica del médico-especialista D. Pedro Durán quedé completamente curado de tan molesta enfermedad.

Tarragona 1 noviembre de 1907.
Salvador Manuel.

Sucursal de Luis Trinchet

GASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS

Especialidad para el CLETO. Birreles para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército

TRICORNOS para la Armada

Solideos y Bonetes

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona

TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA

ANUNCIOS Y ESQUELAS

SE ADMITEN EN ESTE DIARIO A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR: VILAMITJANA, 9, 1.